de Santiago Corregidor y Justicia mayor de esta ciudad y la de Murcia ha
Resibido Carta de su Mag.d que Dios
guarde con abiso de la Justo de las
pases entre esta Real Corona y la del
señor Rey Christianissimo de Francia
y capitulaciones ajustadas en Razon
dello y su Mag.d es servido de mandar
se publique la dha paz y capitulacio
nes della en esta ciudad como se ha
hecho en la Corte y demas Ciudades
destos Reynos = ha parecido ser de
su obligacion el participar tan desea
do abiso a esta ciudad para q. mos
trando en esta ocasion el afecto
que en todas como tan leales basa
llos se sirva esta ciudad de hazer las
demostraciones de Regozijo que me
rese tan buena nueva = Y por la
Ciudad Visto Dijo que es muy Jus
to que nueva tan deseada se sele
bre con todo Regozijo y siente mu
cho no hallarse con medios al pre
sente con que poderlo hazer con la
solemnidad que pide su afecto
y assi en la parte que puede lo haze
Y a querida que se publiquen las
pases en primer lugar en las cassas
deste ayuntamiento en el balcon
dellas que sale a la plaza principal
y en las demas partes acostumbradas
assistiendo tambores trompetas y
Chirimias y que se pregone assimis
mo que todos los vezinos pongan
luminarias esta noche a las siete
oras della y que en el corredor de
las cassas desta ciudad se pongan
siete Achas de sera cuio gasto
importara cinquenta Reyes
mas o menos lo haga o suere dicho

Se publiquen las pases de Francia